



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 26 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del título “Profesor Universitario en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (Ciclo)”, otorgado por la Universidad del Gran Rosario, en concurrencia con “Licenciado en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas” - código 5254-,

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de estudio del título “Profesor Universitario en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (Ciclo)”, se decide generar la concurrencia con el título de base;

Que el Título de Profesor sólo mejorará el alcance de las incumbencias del título de base en aquellos espacios inherentes a la formación disciplinar específica;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 65/24;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de incluir dicho título;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias del título “Licenciado en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas” -código 5254- otorgado por la Universidad Provincial de Sudoeste con el siguiente alcance:



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SUPLETORIO:

6023- INSTRUCTOR ORGANIZACION Y GESTION

ARTÍCULO 2º.- INCLUIR bajo el –código 5334-, el título “Profesor Universitario en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (Ciclo)”, otorgado por la Universidad del Gran Rosario, en concurrencia con “Licenciado en Gerenciamiento de Pequeñas y Medianas Empresas” - código 5254-, en el Manual de Títulos vigentes para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro. -

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR para el título mencionado en el artículo anterior las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución. –

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, al Área de Títulos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2830
AT/SG/dm.-

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 2830

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p>“PROFESOR UNIVERSITARIO EN GERENCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (CICLO)” –CÓDIGO 5334– EN CONCURRENCIA CON “LICENCIADO EN GERENCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS” -CÓDIGO 5254-</p>	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA	8165- COORDINADOR/A DE PRACTICAS PROFESIONALIZANTES DE LA ESPECIALIDAD GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES	400- BIBLIOTECARIO
	101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA	6023- INSTRUCTOR ORGANIZACION Y GESTION	
	200- PRECEPTOR SECUNDARIO	330010- SOCIOECONOMIA	
	500- AUXILIAR DCOENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA	800- CONTABILIDAD/ CONTABILIDAD PRACTICA/ CONTABILIDAD GENERAL/ TECNICA Y PRACTICA CONTABLE / EDUCACIÓN PRACTICA CONTABLE/PRACTICA CONTABLE/ COSTOS/COSTOS Y PRESUPUESTOS (CET)	
	8105- MEP ORGANIZACION Y VIDA COTIDIANA (CET 3)	1000- ECONOMIA (ESRN/ CENS)/	
	6302- COMERCIALIZACION Y MERCADO/ COSTOS Y COMERCIALIZACION (CENS)		
	8111- COMERCIALIZACION (CET 3)		
	8114- PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION (CET 3)		



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>“PROFESOR UNIVERSITARIO EN GERENCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (CICLO)” –CÓDIGO 5334– EN CONCURRENCIA CON “LICENCIADO EN GERENCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS” -CÓDIGO 5254-</p>	<p>8120- TALLER PROYECTOS DE MICROEMPRESARIOS (CET 3)</p> <p>8121- TALLER MATEMATICA APLICADA A PROYECTOS (CET 3)</p> <p>330021- ORGANIZACION GESTION COMERCIALIZACION Y EMPRESARIOS</p> <p>330040- EMPRESARIOS/ DESARROLLO DE MICRO EMPRESARIOS</p> <p>330051- ECONOMIA Y GESTION</p> <p>600- ADMINISTRACION DE EMPRESAS (CENS)</p>	<p>ECONOMIA POLITICA (CENS)/ MICROECONOMIA/ MACROECONOMIA (CET 3)</p>	
---	--	---	--